MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Nº 157 -2025-ETPR-UADM-HH

Resolución Administrativa

Huaycán, 28 de mayo del 2025

VISTO, El Expediente N° 25-010227-001, que contiene la Nota Informativa N° 0223-2025-UAD-HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Administración, la Nota Informativa N° 272-2025-ETEC-UAD-HH, emitido por el Coordinador del Equipo de Trabajo de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S. N° 005-90-PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, y "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional, y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada" así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público y;

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante el D.S. N° 005-90-PCM, establece que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 0131-2025-ETPR-UAD-HH de fecha 12 de mayo del 2025, se acepta la renuncia de la Servidora Nombrada MARILUZ DAVIRAN RODRÍGUEZ, como Responsable de Tesorería del Hospital de Huaycán, dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 0119-2025-ETPR-UAD-HH; dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, mediante documento del visto, emitido por la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, donde dispone se realicen las acciones administrativas correspondientes, a fin de asignar las funciones como Responsable de Tesorería del Hospital de Huaycán, al servidor público PEDRO FRANKLIN LEÓN PAREJA, en adición a sus funciones;

MINISTERIO DE SALUD REPÚBLICA DEL PERÚ E.T. PERSONAL HOSPITAL DE HUAYCAN

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, que resuelve delegar durante el año fiscal 2025, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar diversas acciones de personal, respecto al personal que administran;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones como Responsable de Tesorería del Hospital de Huaycán, al Servidor Público PEDRO FRANKLIN LEÓN PAREJA, en adición a sus funciones.

Artículo 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución Administrativa a los interesados y a Legajos del Equipo de Trabajo de Personal y las instancias administrativas para su cumplimiento conforme a ley, para las acciones administrativas que correspondan.

Artículo 3°.-. El servidor que asuma las nuevas funciones deberá suscribir el acta de entrega y recepción de cargo que corresponda, conjuntamente con su antecesora.

Artículo 4°.- ENCARGAR, al Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución Administrativa en el portal del Hospital de Huaycán, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Distribución:
() UAD
() ET.Personal
() G. Compensación y Pensiones
() G. del Empleo
() Legajos
() E.T. Comunicaciones
(1) Interesado
() Archivo
(3) Copia RESPONS.-ETPR

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. Pedro Franklin León Pareja
Matrícula N° 36477
Coordinador del E.T. de Personal